

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

104 *KARTING GRANADA, S. COOP. AND.*

Acuerdo de transformación de sociedad cooperativa andaluza en sociedad limitada

Los socios de Karting Granada, S. Coop. And. con CIF F18959890, inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas con el número GRRCA01772, reunidos en Asamblea General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de diciembre de 2015 en el domicilio de la entidad sita en Atarfe, 18230, Granada, en calle Alcoholera, bloque 3, escalera 2, bajo C, han acordado unánimemente transformar la sociedad Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá en el mercado con la denominación Karting Granada, Sociedad Limitada. La Asamblea aprobó en el mismo acto el Balance de Situación a 29 de diciembre de 2015 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada resultante de esta transformación así como dar cumplimiento a todos los requisitos legales en las normas de aplicación a este acto: Art. 78 Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas de 23 de diciembre de 2011, Art. 65 del Reglamento que desarrolla la citada Ley y las disposiciones recogidas en materia de transformación de sociedades de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estatutarias de Sociedades Mercantiles.

Granada, 1 de enero de 2016.- Ángel Lopez Ortega, Administrador unico.

ID: A160000436-1